Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL DE LA CVC

CERTIFICA:

Que previo análisis de los documentos soporte presentados por la **FUNDACION PARA LA ASISTENCIA SOCIAL LA RECUPERACION AMBIENTAL Y LA UNION DE LAS COMUNIDADES** con sigla **FUNARU,** identificada con el NIT. No. 900209169-1, se considera que cuenta con la capacidad, idoneidad y experiencia para desarrollar el objeto del Convenio: *Aunar esfuerzos técnicos humanos y recursos económicos para mejorar las condiciones estructurales y ambientales del arbolado urbano mediante la tala de individuos de la especie invasora Leucaena leucocephala y siembra por reposición en las comunas 2, 4, 5, 6, 7 y 8, así como en los separadores viales priorizados y sus áreas de influencia en Santiago de Cali*

Para constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali, 28 JUL 2026

MARCO ANTONIO SUAREZ GUTIERREZ
Director General

Proyecto: Dayra Perea Castro – Coordinadora Grupo IIT - DGA
Elaboró: Daniel Góez Valencia – Profesional de Apoyo-GIIT.DGA
Revisó: Adriana Patricia Ramírez Delgado- Directora de Gestión Ambiental (C)

Archívese en: 0702-014-013-T9101-2026